INFORME DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO (SECI)

AUTOEVALUACIÓN

FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II (FPIPNII)

JUNIO 2018

CONTENIDO

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN…… 3

II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO…… 4

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO
B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL
C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

III. PROPUESTAS …… 8

A. NIVEL ESTRATÉGICO
B. NIVEL DIRECTIVO
C. NIVEL OPERATIVO

IV. COMENTARIOS…… 9
V. RECOMENDACIONES…….... 9
VI. CONCLUSIÓN…… 11

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en el **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII),** se realizó el día **25 de Junio de 2018** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 6 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados del **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)** posibilitó conocer la aplicación del control interno detallado cada uno de los componentes, dando cumplimiento a la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

NIVEL	ENCUESTAS	
	REQUERIDOS	CONCLUIDAS
ESTRATEGICO	1	1
DIRECTIVO	4	4
OPERATIVO	1	1

Al realizar la autoevaluación del control interno en el **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)**, se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó sesiones de difusión al personal del **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)**, compartiendo los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), así como método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes del **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)**. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en el **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)**, corresponden a las autoevaluaciones de 6 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	72.69 %	Aceptable
Administración de Riesgos	83.87 %	Muy Buena
Actividades de Control	90.06 %	Excelente
Información y Comunicación	81.05 %	Muy Buena
Supervisión	87.81 %	Muy Buena
TOTAL	**83.1 %**	**Muy Buena**

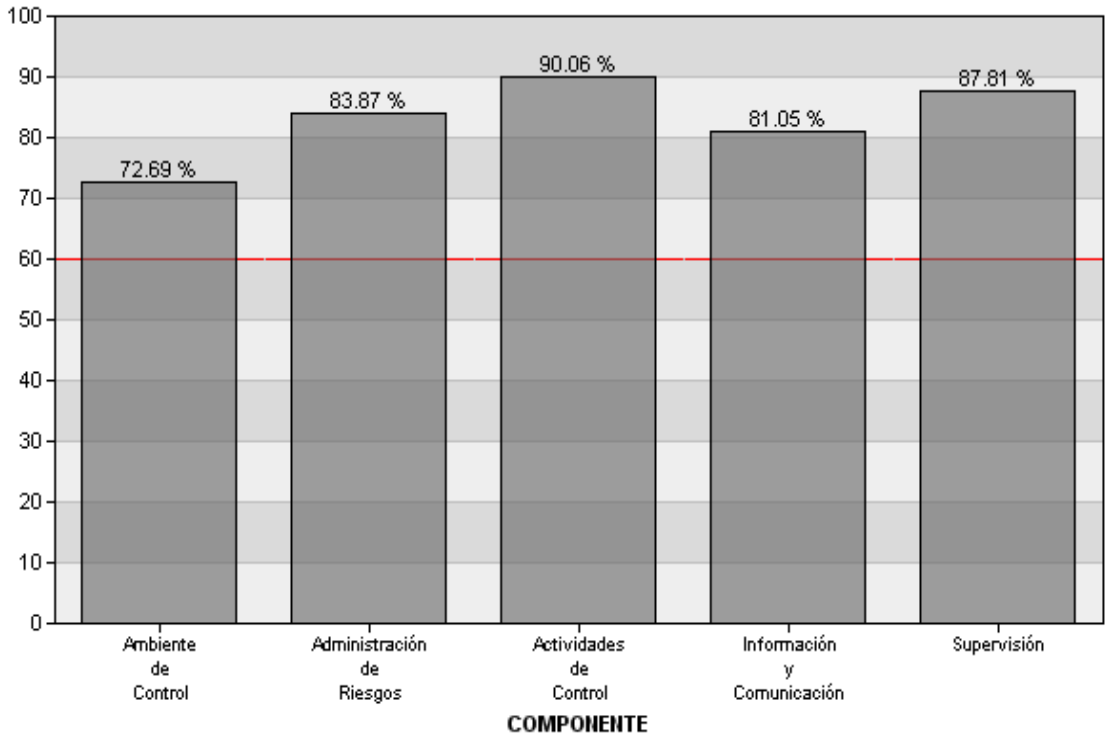

La calificación global en el **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)** se valoró con **83.1%** calificado como "Muy Bueno", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente Actividades de control (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el 90.06% de la valoración.
- Por otro lado, el componente Ambiente de control (Más Bajo) fue calificado como "Aceptable" y representa el 72.69%.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control**. Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos**. Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control**. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación**. Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión**. Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de 92-100%.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	**72.69 %**	**Aceptable**
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	61.9 %	Regular
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	85.45 %	Muy Buena
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	81.43 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	64.0 %	Regular
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	70.67 %	Aceptable
Administración de riesgos	**83.87 %**	**Muy Buena**
6 Definir objetivos	86.67 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	81.25 %	Muy Buena
8 Considerar el riesgo de corrupción	74.81 %	Aceptable
9 Identificar, analizar y responder al cambio	92.73 %	Excelente
Actividades de control	**90.06 %**	**Excelente**
10 Diseñar actividades de control	88.75 %	Muy Buena
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	91.43 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	90.0 %	Excelente

Información y comunicación	81.05 %	Muy Buena
13 Usar información de calidad	92.0 %	Excelente
14 Comunicar internamente	85.45 %	Muy Buena
15 Comunicar externamente	65.71 %	Regular
Supervisión	**87.81 %**	**Muy Buena**
16 Realizar actividades de supervisión	87.62 %	Muy Buena
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	88.0 %	Muy Buena
Total	**83.1 %**	**Muy Buena**

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura del **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:

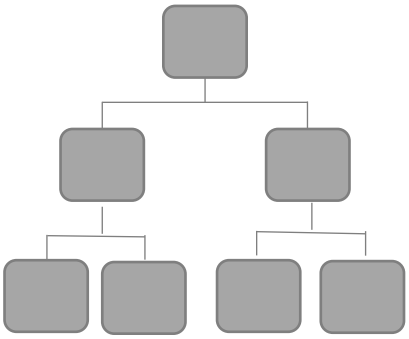

Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido y supervisado por el Comité de Control Interno designado por el Titular de la Institución.

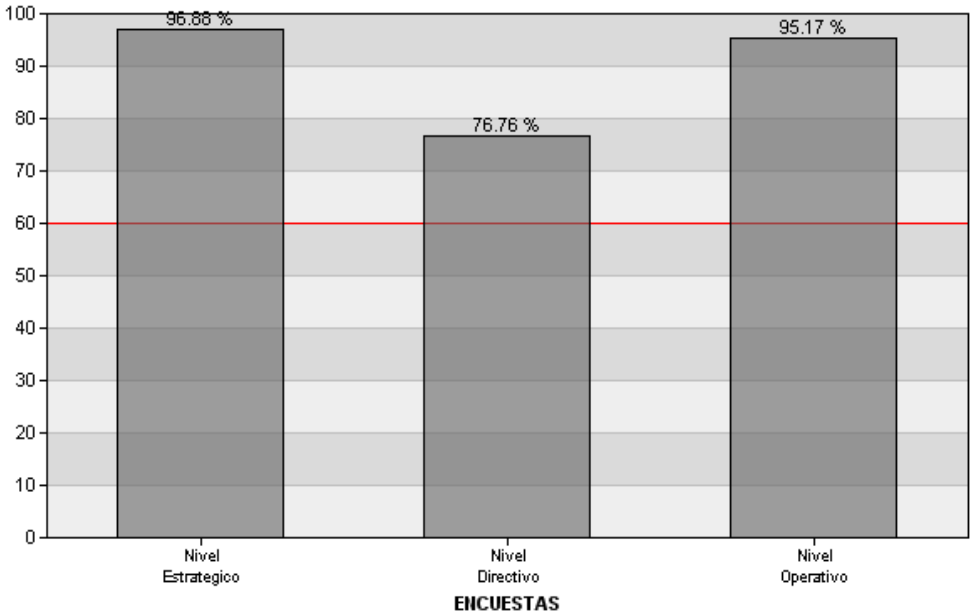

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "Nivel Estratégico" con el **96.88%,** mientras que la calificación menor correspondió al nivel "Directivo" con el **76.76%.**

Podemos observar que los tres niveles evaluaron el cumplimiento de los componentes y principios aplicables de la siguiente manera: Nivel Estratégico se calificó como “Excelente” con un **96.88%**, el Nivel Directivo se calificó como “Aceptable” con un **76.76%** y el Nivel Operativo se calificó como “Excelente” con un **95.17%.**

III. PROPUESTAS

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

1.1 El personal considera que en este momento, por el avance logrado en materia de control interno, se tienen buenos resultados, por lo cual hay que buscar la mejora continua para el avance y progreso de la entidad.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

1.1. Trabajar según los lineamientos establecidos y difundir los manuales de organización y procedimientos para su conocimiento.

1.2. Realizar evaluaciones de forma trimestral por el despacho de auditores externos, contratados por SEFIRC.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

2.1 Trabajar en equipo según los lineamientos establecidos.

2.2 Ver la posibilidad de seguir, elaborar o adecuar un manual o procedimientos específico de riesgos.
2.3 Valorar y retroalimentar los objetivos institucionales

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL
3.1. Trabajar según los lineamientos establecidos

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
4.1. Trabajar según los lineamientos establecidos.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN
5.1. Trabajar según los lineamientos establecidos

C. **NIVEL OPERATIVO**

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL
1.1. Creación de código de ética y conducta.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
2.1. Seguir trabajando en la identificación de riesgos en cada proceso

IV. COMENTARIOS

AMBIENTE DE CONTROL

Considero que las preguntas están un poco confusas, considero que hasta ahorita el ente cuenta con un buen control.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las redacciones son algo confusas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las redacciones son algo confusas.

V. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global de autoevaluación en el **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)** de 8**3.1%** calificado como "Muy Bueno", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras, por lo que a continuación se hace mención a las recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

NIVEL ESTRATEGICO
Aún y cuando el nivel de cumplimiento arrojado como resultado de las autoevaluaciones por parte de los servidores públicos entra en la categoría de "Muy bueno", es importante que el Titular de la Institución: • Refuerce el compromiso en la implementación de un Sistema de Control Interno, y respalde al Comité de Control Interno para que integre y dé seguimiento al Programa de Trabajo (PTCI), promoviendo el involucramiento de todo el personal de las áreas que conforman el **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII) y** proporcionando los recursos necesarios para ello, de tal manera que se mantengan los resultados. • Promover el cumplimiento del Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y promover establecimiento de un programa de integridad para prevenir irregularidades administrativas y de corrupción. • Difundir y asegurar el entendimiento de los objetivos institucionales y de cómo cada una de las áreas contribuyen a su cumplimiento (despliegue de indicadores). • Asegurar que se realice el análisis de riesgos institucionales. • Asegure la mejora de manera continua de la Institución en el control interno, con base en los resultados de las evaluaciones periódicas realizadas por los revisores internos y externos, entre otros elementos. • Promover la capacitación de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica del **Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II (FPIPNII)**, con la finalidad de impactar en su competencia, de tal manera que esto les permita dar mejor cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades y obtener mejores resultados.
NIVEL DIRECTIVO
• Asegurar que las líneas de reporte se encuentren claramente establecidas y sean entendidas por todos los servidores públicos de la institución. • Promover esquemas de comunicación interna, mediante las cuáles se baje la información a todos los niveles. • Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. • Establecer esquemas de estímulos y motivación al personal para obtener su más elevado

rendimiento.

- Asegurar la definición de las Políticas y Procedimientos acordes a la normatividad aplicable, revisándolos para asegurar son adecuados para el cumplimiento de los objetivos.

NIVEL OPERATIVO
• Que el personal de nivel operativo, sea partícipe de las acciones en materia de control interno, aplicando las políticas y procedimientos que se han establecido para la operación de cada uno de los procesos e informar sobre posibles acciones de mejora continua que puedan hacer más eficientes las operaciones y por ende a la Institución. • Así mismo, es importante aplicar en el quehacer cotidiano los valores que distinguen a la Administración Pública Estatal, los cuales se establecen en el Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y en su caso reportar cualquier conducta contraria a este.

VI. CONCLUSIÓN

Con base en la Norma General de Control Interno Capítulo IV Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.